

PROPUESTA PEDAGÓGICA 2025-2026

**DEPARTAMENTO DE LATÍN
IES ANTONIO SERNA- ALBATERA**

JEFE DE DEPARTAMENTO: SAMUEL JARA MIÑANO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN.....	3
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	4
1.3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	5
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO.....	5
2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO.....	7
3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO. COMPETENCIAS CLAVE.....	8
4. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO. SABERES BÁSICOS.....	8
4.1. SECUENCIACIÓN.....	9
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA, Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	11
5.1. CULTURA CLÁSICA.....	12
5.2. LATÍN 4º ESO.....	17
5.3. LATÍN I.....	22
5.4. LATÍN II.....	27
5.5. TALLER DE PROFUNDIZACIÓN DE CULTURA CLÁSICA.....	33
6. METODOLOGÍA.....	36
7. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO Y CON ALUMNADO QUE REQUIERA ACTUACIONES PARA LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES (MEDIDAS DE NIVEL III Y NIVEL IV).....	38
7.1. MEDIDAS DE NIVEL III.....	40
7.2. MEDIDAS DE NIVEL IV.....	40
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	41
9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE A TRAVÉS DE INDICADORES DE ÉXITO ..	43
10. ANEXOS.....	46

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de latín tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura latina. Contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas, así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de información y de enriquecimiento cultural.

La materia de latín contribuye especialmente a desarrollar en el alumnado las competencias de comunicación lingüística, cuya relación se da en todos los contenidos de todos los bloques del área, en sus cinco componentes: el lingüístico, el pragmático, el sociocultural, el estratégico y el personal. También contribuye a desarrollar la competencia de aprender a aprender dotando al alumnado de recursos y estrategias de análisis y comprensión y facilitándole mecanismos de inferencia.

Finalmente contribuye a desarrollar las competencias sociales y cívicas y la conciencia y expresiones culturales mediante el estudio y la comparación de los modelos sociales y políticos de la antigüedad y los contemporáneos y el estudio del arte, la mitología y la literatura latinos como sustratos identificables y esenciales del imaginario cultural occidental.

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN

Este curso escolar, el Departamento de Latín está integrado por Samuel Jara Miñano desempeñando el siguiente cargo:

Jefatura de Departamento 1 hora

Y la profesora Amparo Riquelme Ferrández que imparte un cursos de 4º ESO de Cultura Clásica.

La distribución de niveles y de horas asignadas al Departamento es la siguiente:

- 3º ESO Cultura Clásica (2 horas)
- 4º E.S.O. Taller de profundización lingüística y social de Cultura Clásica (2 horas).
- 4º E.S.O. B Latín (3 horas).
- 1º Bachillerato Latín (4 horas).
- 2º Bachillerato Latín (4 horas).

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La presente programación didáctica para el curso 2024-2025 se ha confeccionado teniendo como referencia los siguientes documentos legales:

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006.*
- *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*
- *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.*
- *Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.*
- *DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.*
- *DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.*
- *ORDEN 19/2023, de 29 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos derivados del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, y del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, así como la organización y el funcionamiento del Bachillerato nocturno y a distancia en la Comunitat Valenciana.*
- *DECRETO 66/2024, de 21 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 19/2023, de 29 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos derivados del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, y del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, así como la organización y el funcionamiento del Bachillerato nocturno y a distancia en la Comunitat Valenciana.*
- *ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.*

- *DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.*
- *ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.*
- *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2023, del secretario autonómico de Educación, de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, por la que se modifica el anexo VIII del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el cual se establecen la ordenación y el currículum de Bachillerato.*
- *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2024-2025.*
- *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2024, del director general de Centros Docentes, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2024-2025 en la Comunitat Valenciana.*

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN.

El IES Antonio Serna Serna se encuentra situado en Albaterra. Es un municipio de la provincia de Alicante, situado en la zona norte de la comarca del Bajo Segura.

Su población aproximada es de 12.042 habitantes (INE 2018). Hasta hace unos años, se ha estado produciendo la llegada de muchos inmigrantes a la localidad generando con ello, el aumento de población y obligando a la escolarización del alumnado que se incorpora al sistema escolar valenciano.

Albaterra está situada entre las capitales de Alicante y Murcia, a 41 km. de Alicante y 36 km de Murcia respectivamente. Esta población se caracteriza por ser un municipio especialmente dinámico en todos los sectores productivos.

En esta población los ciudadanos son en su mayoría castellanoparlantes aunque por la situación geográfica y el trabajo de vendedores ambulantes, consiguen una mayor familiarización con el valenciano ya que, los pueblos como Crevillent o Elche utilizan la lengua valenciana.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

Según la ley orgánica 3/2020 se seguirán los siguientes objetivos:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las

alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia

propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Según la ley 3/2020 los objetivos serán:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectiva sexual y social que le permita actuar de manera respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en expresión oral como escrita, el valenciano y el castellano.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las diferentes realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad. Participar de manera solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de manera crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
16. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales.

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO. COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica:

1. CCL. Competencia en comunicación lingüística
2. CP. Competencia plurilingüe
3. STEM. Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología
4. CD. Competencia digital
5. CPSAA. Competencia personal, social y de aprender a aprender
6. CC. Competencia ciudadana
7. CE. Competencia emprendedora
8. CCEC. Competencia en conciencia y expresión culturales

4. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos están en el DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Igualmente estos saberes están reseñados y secuenciados en las correspondientes programaciones de aula del departamento.

Reseñamos aquí los saberes básicos de la asignatura “Taller de profundización social y lingüística de Cultura Clásica”, ya que estos no aparecen en el decreto arriba citado

1. SABERES BÁSICOS Taller de profundización de Cultura clásica

Bloque 1. Lingüístico. CE1, CE2

- Alfabeto latino.
- Alfabeto griego.
- Étimos griegos.
- Étimos latinos.
- Latinismos más usados.
- Composición y derivación.
- Interpretación de inscripciones latinas y griegas.
- Interpretación y comentario de fuentes históricas escritas originalmente en latín y griego, traducidas o en formato bilingüe. (Nuevo testamento, inscripciones municipales y estatales, leyes etc...)

Bloque 2. Profundización en la lectura y escritura. CE2, CE3

- Tópicos de la narración.
- Morfología del cuento. Las 31 funciones del cuento de Vladimir Propp.
- Lectura de textos y literatura.
- Escritura de textos.
- Estructuración de un texto.
- Uso adecuado de conectores.
- Uso de vocabulario adecuado.
- Taller de novela corta o cuento breve.

Bloque 3. Arte e historia CE4

- Arte clásico. Principales órdenes clásicos.
- Principales partes de la arquitectura.
- Tópicos en el arte.
- Relación entre arte, historia y mitología.
- Renacimiento en el arte pictórico.

Bloque 4. Oratoria y retórica CE3, CE5

- Historia de la oratoria y retórica.
- Partes de la oratoria: *inventio, dispositio, elocutio, memoria, actio*.
- Tipos de discurso.
- Falacias argumentales. (*ad hominem, ad auctoritatem...*)
- Recursos retóricos.
- Expresión corporal.
- Expresión oral.
- Realización de debates.
- Representación de obras breves.

4.1. SECUENCIACIÓN

4.1.1. CULTURA CLÁSICA

El libro de texto que utilizaremos en esta materia será el libro de “Cultura Clásica” de Santillana. Este libro se divide en 10 unidades que trabajaremos con la siguiente secuenciación:

- **1ª Evaluación:** unidades 1-3
- **2ª Evaluación:** unidades 4-7
- **3ª Evaluación:** unidades 8-10

4.1.2. LATÍN 4º ESO

En 4º de la ESO seguimos los apuntes elaborados por el profesorado que están divididos en 9 unidades y que tendrán la siguiente secuenciación:

- **1ª Evaluación:** Unidades 1-3
- **2ª Evaluación:** Unidades 4-6
- **3ª Evaluación:** Unidades 7-9

4.1.3. PROFUNDIZACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL

Esta asignatura se articulará en torno a tres grandes proyectos que se secuenciarán de la siguiente manera:

- **1ª Evaluación:** creación de una revista literaria.
- **2ª Evaluación:** Guionización y elaboración de un podcast.
- **3ª Evaluación:** Representación de una obra de teatro.

4.1.4. LATÍN I

El libro de texto que seguiremos en esta materia serán los apuntes del profesor que los alumnos deberán adquirir en reprografía un cuaderno de fotocopias elaboradas por el profesor para la parte práctica principalmente. Los contenidos del curso los hemos dividido en 12 unidades distribuidas de la siguiente manera:

- **1ª Evaluación:** Unidades 1-4
- **2ª Evaluación:** Unidades 5-8
- **3ª Evaluación:** Unidades 9-12

4.1.5. LATÍN II

El profesor proporcionará a los alumnos temas elaborados para el desarrollo de

los contenidos de la materia, así como las actividades y traducciones que se deberán realizar. En cuanto a las traducciones, contamos con una selección de textos extraídos de las obras de César, autor propuesto para la PAU.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA, Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En los anexos del *Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria* se establecen los criterios de evaluación de las materias de Cultura Clásica y Latín de la ESO.

En los anexos del *Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato* se estipulan los criterios de evaluación de las materias de Latín I y Latín II de Bachillerato.

En este documento se especifican los criterios de evaluación de la asignatura Taller de profundización Lingüística y social.

El proceso de **evaluación continua** tiene tres momentos cumbres que son: el inicial, el procesual y el sumativo en el que se establece la evaluación final.

La **evaluación inicial** se llevará a cabo al principio de cada unidad didáctica y tiene como finalidad partir de los conocimientos previos del alumnado con respecto al tema a estudiar.

La **evaluación formativa** ha de ser perfectiva y orientadora a la vez que continua, por lo que supone un mecanismo de ajuste permanente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se basa en la observación directa y sistemática del trabajo del alumnado. Para ello, el profesor hará un seguimiento a lo largo del desarrollo de cada unidad a través de: la realización de las actividades programadas, dentro y fuera del aula, y la participación en clase.

También se valorarán positivamente las actitudes que se refieren a la sensibilización, interés y predisposición ante los valores lingüísticos y culturales del latín.

La **evaluación sumativa** servirá fundamentalmente para recoger los resultados alcanzados por el alumno en un momento dado y sobre todo al final del proceso.

Al final de cada período evaluador, se habrán realizado como mínimo dos pruebas escritas que consistirán en el análisis morfosintáctico y la traducción de oraciones o textos breves junto con ejercicios de morfología y etimología. Además, se incluirán pruebas de carácter cultural.

A continuación mostramos los criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de evaluación por asignaturas.

5.1. CULTURA CLÁSICA

5.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Según el *Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria* los criterios de evaluación y competencias específicas de la asignatura son los siguientes.

6.1 Competencia específica 1

CE 1. Reconocer y valorar la pervivencia de las características de la vida social griega y romana en el desarrollo de nuestra actividad cotidiana y en nuestras raíces comunes con otros países de nuestro entorno.

- 6.1.1. Identificar y explicar las semejanzas y diferencias entre la actualidad y la vida cotidiana griega y romana en algunos temas cercanos y de especial relevancia para el alumnado, contrastándolos con los que son saludables y sostenibles en su entorno.
- 6.1.2. Reconocer las desigualdades sociales en la antigüedad, dando visibilidad a aquellos colectivos que han sido silenciados, con especial cuidado a la presencia femenina.
- 6.1.3. Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, redacciones, tablas comparativas u otro tipo de formato mediante estrategias de búsqueda, análisis crítico, selección y tratamiento de información de fuentes primarias y secundarias.
- 6.1.4. Mostrar actitudes no discriminatorias ante la diversidad social y multicultural para promover la igualdad.
- 6.1.5. Formular opiniones y valoraciones respetuosas y argumentadas hacia otras culturas y formas de vida tomando como referencia el respeto a los derechos humanos, interviniendo en favor de la integración, la igualdad de género, la colaboración social y la cohesión en el entorno.

6.2 Competencia específica 2.

Criterios de evaluación.

CE 2. Relacionar los acontecimientos más relevantes de la historia griega y romana con la configuración sociopolítica de la Europa del siglo XXI y del mundo actual a partir de fuentes históricas, teniendo en cuenta los límites geográficos y las características específicas del mundo clásico.

- 6.2.1. Explicar la relación de los elementos más significativos de la historia de Grecia y Roma con aspectos destacados de la situación sociopolítica europea actual.
- 6.2.2. Establecer las semejanzas y diferencias del marco geográfico y político del mundo clásico con la situación europea actual utilizando tanto fuentes clásicas como actuales.
- 6.2.3. Investigar y aportar argumentos sobre la importancia socioeconómica y cultural del medio marítimo en el desarrollo de las civilizaciones griega y romana.
- 6.2.4. Expresar opiniones fundamentadas sobre la importancia de la multiculturalidad para el desarrollo de la sociedad y llegar a conclusiones a partir del debate y

puesta en común.

- 6.2.5. Valorar el proceso de creación de formas de gobierno que llevaron a cabo Grecia y Roma y compararlo con su evolución en la actualidad.
- 6.2.6. Mostrar una disposición favorable a participar y comprometerse con las instituciones democráticas respetando los diferentes puntos de vista y haciendo hincapié en la igualdad real, especialmente de las mujeres.

6.3 Competencia específica 3.

Criterios de evaluación.

CE 3. Identificar los rasgos y valorar la importancia y la huella de la lengua griega y latina en los idiomas que el alumnado utiliza y estudia, a través del aprendizaje del alfabeto, la etimología, los helenismos y latinismos, la composición y derivación.

- 6.3.1. Identificar la relevancia de los alfabetos griego y latino en las manifestaciones culturales y lingüísticas del mundo occidental.
- 6.3.2. Descubrir la pervivencia de los étimos grecolatinos en las lenguas romances peninsulares, europeas y otras lenguas que estudie el alumnado.
- 6.3.3. Buscar y clasificar familias léxicas de palabras específicas a partir de su raíz griega o latina en su lengua materna.
- 6.3.4. Hacer uso adecuado en su contexto de los helenismos y latinismos más comunes.
- 6.3.5. Deducir el significado de algunos tecnicismos aplicando los principales fundamentos de la derivación y composición con prefijos griegos y latinos.
- 6.3.6. Mostrar interés por el conocimiento de otras lenguas extranjeras como medio de enriquecimiento personal y profesional.

6.4 Competencia específica 4.

Criterios de evaluación.

CE 4. Localizar y relacionar la presencia del mundo clásico en el patrimonio histórico de Europa, de la Península Ibérica y de la Comunidad Valenciana y contribuir a su conservación y respeto.

- 6.4.1. Localizar la presencia de referentes patrimoniales arqueológicos, arquitectónicos y artísticos griegos y romanos en su entorno más cercano y en la Península Ibérica.
- 6.4.2. Identificar, analizar y valorar las contribuciones científicas más importantes del mundo clásico.
- 6.4.3. Realizar actividades que pongan de manifiesto la necesidad de la conservación y conocimiento de las manifestaciones culturales y los valores cívicos de nuestro pasado.
- 6.4.4. Contribuir al respeto por las expresiones culturales y los valores cívicos de nuestro pasado como un elemento significativo de nuestra identidad.
- 6.4.5. Ilustrar con ejemplos de la cultura clásica o con clara influencia de esta la importancia y el valor del conocimiento científico y las manifestaciones artísticas como medio de evolución personal, social y cultural.

6.5 Competencia específica 5.

Criterios de evaluación.

CE 5. Desde una perspectiva inclusiva, investigar, identificar y explicar los referentes culturales, tanto masculinos como femeninos, de la época clásica en el desarrollo de la ciencia y en las diversas manifestaciones artísticas actuales.

6.5.1. Reconocer y analizar la presencia de los referentes clásicos estudiados en el aula (arquitectónicos, literarios, escultóricos) en las producciones artísticas más significativas de diferentes momentos de la historia.

6.5.2. Investigar y localizar nuevas manifestaciones de los referentes clásicos en ámbitos cercanos a los intereses del alumnado como publicidad, juegos de internet, películas, música y cómics.

6.5.3. Identificar los referentes del mundo grecolatino que funcionan como modelos de personajes, situaciones, actividades o comportamientos en el mundo actual.

6.5.4. Crear y editar producciones propias (presentaciones, vídeos, relatos, dramatizaciones, juegos) que tengan como eje central algunos de los referentes clásicos más relevantes de la mitología en diferentes manifestaciones artísticas.

6.5.5. Argumentar con ejemplos la importancia de la tradición clásica en las manifestaciones culturales posteriores. Investigar la pervivencia de la ciencia en la sociedad actual.

5.1.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Los instrumentos contemplados son:

- Lista de cotejo
- Escala de estimación
- Rúbrica

Los procedimientos de evaluación de *Cultura Clásica* son básicamente tres: pruebas escritas, las actividades del aula y los proyectos.

1) Las actividades del aula: son fruto de la observación directa del profesor en el aula, se utilizarán preferentemente para evaluar la buena disposición y el interés del alumnado, además también sirven para valorar el civismo del alumno con respecto al material e instalaciones del centro y con respecto al resto de sus compañeros y profesores. Dentro de las actividades del aula incluimos:

- **Las preguntas en clase:** Tienen como finalidad determinar el grado de asimilación de los conceptos o técnicas de trabajo estudiadas. Consisten en preguntas de carácter puntual y de forma oral formuladas a los alumnos sobre los aspectos más recientemente tratados para comprobar que el alumno trabaja diariamente.
- **El cuaderno de trabajo del alumno:** Incluirá los ejercicios y actividades obligatorias sobre las unidades didácticas, puede contemplar las actividades de refuerzo y ampliación en los casos que estas sean requeridas.

2) **Los trabajos:** Pueden ser realizados de forma individual o de forma colectiva. Tratarán sobre el contenido de las unidades didácticas.

5.1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación e indicadores	Valor dentro de la asignatura	Procedimiento	Instrumentos de evaluación
Bloque CE 1: Geografía e Historia	10 %	-Pruebas escritas 10%	Rúbrica
Bloque CE 2: Política y Sociedad	20 %	-Observación del trabajo diario, participación, interés... (10%) -Proyectos y pruebas escritas (10%)	Rúbrica y escala de estimación
Bloque CE 3: Lengua/ léxico	20 %	-Realización de actividades del libro (10%) -Observación del trabajo diario, participación, interés... (10%)	Rúbrica y escala de estimación
Bloque CE 4: Mitología y religión	30%	-Pruebas escritas y proyectos (20%) -Observación del trabajo diario, participación, interés... (10%)	Rúbrica
Bloque CE 5: Arte y patrimonio	20%	-Proyectos (20%)	Rúbrica

Tendremos por tanto el siguiente resumen:

Prueba escrita	30%
Proyecto	30%
Trabajo diario	30%
Realización de actividades del libro	10%

- **Las pruebas escritas, trabajos y proyectos** con preguntas teóricas y prácticas sobre temas explicados en clase supondrán un **60%** de la calificación. Se asignará un porcentaje diferente a cada una según su importancia.
- **La realización de las actividades** propuestas (en clase y en casa) y **la participación en clase e interés por la materia** supondrán un **40%** de la calificación.

La nota final se obtendrá de la media de las evaluaciones. Antes de la evaluación final se realizará un ejercicio de recuperación de las evaluaciones no superadas, y se ofrecerá la oportunidad de entregar los trabajos no presentados.

La asignatura se evaluará con una escala del 1 al 10.

En el caso de que alguien suspenda o **tenga suspendida de otros cursos** la materia deberá realizar un cuadernillo con los contenidos mínimos vistos en el curso anterior que tendrá una valoración máxima de 10 puntos. El alumnado que obtengan una puntuación igual o superior a 5 puntos superarán la materia.

5.1.4. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Para aquel alumnado que a lo largo del curso presente alguna dificultad en su aprendizaje, se establecerán líneas paralelas de actuación (con ejercicios específicos, apoyos en el estudio, etc.) a fin de cimentar y profundizar los contenidos mínimos. Se intentará en estos casos variar, siempre que sea posible, los recursos y materiales didácticos, según sus intereses, para intentar hacerles más accesible la asignatura. Pretendemos un seguimiento personalizado de estos alumnos a los que se les suministrará los ejercicios suplementarios que el Departamento fije.

Del mismo modo, se proporcionará material de ampliación al alumnado que demuestre interés y su evolución en el aprendizaje sea más rápida. Se pretende desde este departamento fomentar la excelencia de este alumnado facilitándoles cuanto apoyo esté en nuestras manos.

El departamento entregará al alumnado un cuadernillo de ejercicios relacionados con los contenidos de la materia para ampliarlos o reforzarlos.

5.2. LATÍN 4º ESO

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Según el *Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria* los criterios de evaluación y competencias específicas de la asignatura son los siguientes.

6.1. Competencia específica 1

Reconocer y valorar el papel de la cultura y la lengua latinas en los orígenes de Europa, así como su mayor o menor pervivencia y presencia en las lenguas y culturas de los países que la conforman en la actualidad.

- 6.1.1. Identificar los principales acontecimientos políticos, históricos y sociales de la civilización latina en su contexto histórico y relacionarlos con la situación sociopolítica europea actual, estableciendo las semejanzas y diferencias con la ayuda de las fuentes clásicas y actuales.
- 6.1.2. Reconocer elementos de la mitología clásica como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas a lo largo de la historia.
- 6.1.3. Expresar respetuosamente opiniones argumentadas (multimodales, orales o escritas) sobre la importancia del latín y de la multiculturalidad para el desarrollo de la sociedad.
- 6.1.4. Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, redacciones, tablas comparativas u otro tipo de formato mediante el uso de estrategias de búsqueda, la selección, el análisis crítico y el tratamiento de información de fuentes primarias y secundarias.

6.2. Competencia específica 2. Identificar los rasgos básicos y valorar la importancia de la lengua latina en los idiomas que el alumnado utiliza y estudia, a través del aprendizaje del alfabeto, la etimología, los latinismos, la composición y derivación.

- 6.2.1. Identificar y valorar la relevancia del alfabeto latino en la formación de las lenguas romances y su influencia en las no romances.

- 6.2.2. Descubrir y sistematizar la pervivencia de los étimos latinos en las lenguas romances peninsulares, europeas y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.
- 6.2.3. Hacer un uso adecuado de los latinismos más comunes en un contexto adecuado.
- 6.2.4. Inferir el significado de algunos tecnicismos aplicando los principales fundamentos de la derivación y composición con prefijos latinos.
- 6.2.5. Valorar la diversidad lingüística y el interés por la adquisición de otras lenguas extranjeras como medio de enriquecimiento personal y profesional

6.3 Competencia específica 3. Traducir, comprender e interpretar textos latinos orales y escritos de dificultad moderada, utilizando estrategias de acceso al significado.

- 6.3.1. Leer y comprender textos sencillos en latín (orales y escritos) siguiendo las normas básicas de pronunciación, con ayuda de los conocimientos lingüísticos del alumnado.
- 6.3.2. Identificar y analizar los aspectos gramaticales elementales del latín en textos de dificultad graduada, comparándolos con los del repertorio lingüístico personal.
- 6.3.3. Analizar la formación y función de las palabras en la oración latina: declinación (sustantivos, adjetivos y pronombres) y conjugación.
- 6.3.4. Interpretar y traducir textos latinos adaptados y de dificultad graduada, haciendo uso de todos los recursos y estrategias aprendidas.

6.4. Competencia específica 4. Producir enunciados sencillos en lengua latina, orales y escritos, desarrollando estrategias de acceso al significado.

- 6.4.1. Crear frases o textos sencillos, escritos y orales, en latín, utilizando las estructuras y el léxico aprendidos.
- 6.4.2. Aplicar correctamente la declinación para una expresión correcta de la lengua latina.
- 6.4.3. Utilizar la conjugación verbal para una expresión adecuada de la lengua latina.
- 6.4.4. Valorar la importancia del latín como medio de transmisión de cultura y la comunicación escrita y oral.

6.5. Competencia específica 5.

Localizar y valorar la presencia del mundo clásico en el patrimonio histórico, arqueológico y artístico de Europa, de la Península Ibérica y de la Comunidad Valenciana y contribuir a su conservación y respeto.

- 6.5.1 Argumentar con ejemplos la importancia de la tradición romana en las manifestaciones culturales posteriores.
- 6.5.2 Localizar y valorar la presencia de referentes patrimoniales arqueológicos, arquitectónicos y artísticos romanos en su entorno más cercano y en la Península Ibérica.
- 6.5.3 Realizar actividades orientadas al conocimiento y aprecio de las manifestaciones culturales y los valores cívicos de nuestro pasado romano.
- 6.5.4. Mostrar respeto por las expresiones culturales y los valores cívicos de nuestro pasado como un elemento significativo de nuestra identidad.

6.2.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar al alumno y mejorar el proceso educativo, reajustando objetivos, pensando programas, métodos y recursos.

El alumnado conocerá desde el primer día del curso escolar y a lo largo de él sobre qué y cómo va a ser evaluado, y el diferente tratamiento cualitativo o cuantitativo asignado a cada uno de los elementos de la evaluación.

Los procedimientos de evaluación serán:

1. **Pruebas escritas (exámenes)**: Se realizarán varios exámenes por cada evaluación. Podrán aparecer preguntas de diverso tipo: desarrollo de un tema, comentario de textos, traducción de frases, ejercicios de gramática, etc...
2. **Trabajo en casa y en clase**: a) Observación directa en **clase** del trabajo del alumnado mediante la corrección oral o en la pizarra de las actividades de gramática, léxico, preguntas sobre temas de cultura o literatura, etc. b) Trabajos monográficos individuales o en grupo sobre los temas estudiados en clase, siempre con la ayuda del profesor, que proporcionará la materia necesaria (bibliografía, guía, fuentes...) Será tarea nuestra devolver los trabajos corregidos y calificados, justificar su calificación y aprovechar la entrega del trabajo para practicar la autoevaluación. c) Lecturas. Los alumnos leerán textos literarios griegos y latinos traducidos como algún pasaje de la *Odisea* y La *Eneida*, algún pasaje de las *Metamorfosis* de Ovidio, alguna comedia de Plauto además de las lecturas obligatorias que se detallan en el apartado de fomento de la lectura. d) Traducciones: los alumnos realizarán traducciones en casa y en el aula para el aprendizaje de la sintaxis y de las técnicas de traducción. Esto nos servirá para lograr una participación activa del alumnado en la clase al corregir oralmente o en la pizarra y comentar las traducciones. e) Preguntas orales en clase que no

necesariamente habrán de ser avisadas al alumnado.

3. **Participación y proyectos activos:** se valorarán positivamente las actitudes que se refieren a la sensibilización, interés y predisposición ante los valores lingüísticos y culturales del latín.

6.2.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se entienden como una evaluación sumativa que atribuye un valor al progreso conseguido por el alumno respecto a la adquisición de los objetivos programados.

La nota final de cada una de las evaluaciones se dividirá en:

Comp Esp.	Valor dentro de la asignatura	Procedimientos
CE1 (historia y cultura del latín)	20%	Proyectos y actividades en clase (10%) Pruebas escritas (10%)
CE2 (latinismos, composición, derivación, léxico)	20%	Pruebas escritas (20%)
CE3 (Traducción y morfología)	40%	Pruebas escritas (30%) trabajo diario (10%)
CE4 (producción en latín)	10%	Pruebas escritas (10%)
CE5 (pervivencia, arte y cultura)	10%	Proyectos y trabajo en clase (10%)

Por tanto, si atendemos a los procedimientos, obtendremos los siguientes porcentajes:

Procedimiento	Porcentaje
Pruebas escritas breves	30%
Trabajo en clase y proyectos	30%
Prueba escrita final	40%

Al ser la evaluación continua y el Latín una materia en la que los conocimientos que se van adquiriendo deben estar siempre presentes para poder comprenderla, no se realizarán pruebas de recuperación de evaluaciones anteriores.

En cuanto a la puntuación del trabajo diario, semanalmente se

pedirán distintas tareas puntuables (ejercicios de declinación, traducción, análisis, etimología...). La nota media de estas tareas será la que se cuente en este apartado.

El alumno **deberá obtener una nota igual o superior a cinco para poder aprobar** las evaluaciones.

Se realizará un examen final por evaluación más los controles que el profesor crea conveniente. Se considera **aprobado** la calificación igual o superior a 5.

La prueba de julio consistirá en un ejercicio con las mismas características que los realizados a lo largo del curso y que reflejará los contenidos mínimos exigibles que serán puestos en conocimiento del alumnado. Además, deberán traer realizadas **todas las actividades propuestas para dicha convocatoria**, sin las cuales no se podrá obtener una valoración positiva. La nota se obtendrá de la suma del valor del examen, que será del 70%, y de los ejercicios, del 30%.

El alumnado perderá el derecho a evaluación continua si superan el 25% de faltas de asistencia injustificadas.

No se repetirán las pruebas fuera de las fechas previstas de antemano, a no ser que se presente justificante médico oficial o documento similar para justificar su ausencia.

6.2.8. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Para aquel alumnado que a lo largo del curso presente alguna dificultad en su aprendizaje, se establecerán líneas paralelas de actuación (con ejercicios específicos, apoyos en el estudio, etc.) a fin de cimentar y profundizar los contenidos mínimos. Se intentará en estos casos variar, siempre que sea posible, los recursos y materiales didácticos, según sus intereses, para intentar hacerles más accesible la asignatura. Pretendemos un seguimiento personalizado de estos alumnos a los que se les suministrará los ejercicios suplementarios que el Departamento fije.

Del mismo modo, se proporcionará material de ampliación al alumnado que demuestre interés y su evolución en el aprendizaje sea más rápida que el resto de los compañeros. Se pretende desde este departamento fomentar la excelencia de este alumnado facilitándole cuanto apoyo esté en nuestras manos.

6.3. LATÍN I

6.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y relación con las CCLV y Criterios de evaluación

5.1. Competencia específica 1. Criterios de evaluación CE1. Analizar los elementos básicos de la lengua latina, identificando y reflexionando sobre su funcionamiento lingüístico a través de la comparación con las lenguas conocidas por el alumnado.

1º BACH	2º BACH
5.1.1. Identificar y analizar los aspectos morfológicos elementales del latín (declinaciones y conjugaciones) en frases y textos de dificultad graduada.	5.1.1. Identificar y analizar en profundidad los aspectos morfológicos del latín (excepciones e irregularidades de la declinación y conjugación) en textos clásicos latinos.
5.1.2. Distinguir y analizar los aspectos sintácticos fundamentales del latín en frases y textos de dificultad graduada.	5.1.2. Distinguir y analizar en profundidad los aspectos sintácticos del latín en textos latinos clásicos.
5.1.3. Reconocer y ajustar adecuadamente los casos de concordancia morfológica y sintáctica teniendo en cuenta su clasificación y el contexto oracional.	5.1.3. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas en textos clásicos latinos.
5.1.4. Identificar los diferentes tiempos verbales latinos teniendo en cuenta su clasificación y el contexto oracional.	5.1.4. Utilizar de manera precisa la formación y funciones de las formas no personales del verbo en textos clásicos latinos.
5.1.5. Valorar la importancia del latín como medio de transmisión de cultura y la comunicación escrita y oral.	5.1.5. Valorar la lengua latina como medio para la adquisición de otras lenguas extranjeras ayudando al enriquecimiento personal y profesional.

CE2. Identificar y valorar los principales elementos léxicos latinos, sus variaciones y su legado en las lenguas conocidas por el alumnado a través del aprendizaje de la etimología, los latinismos, la composición y derivación.

1º BACH	2º BACH
5.2.1. Hacer un uso pertinente de los latinismos y expresiones latinas más comunes en un contexto adecuado.	5.2.1. Conocer y aplicar las reglas de evolución fonética del latín para deducir la evolución de las palabras latinas a las lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana.
5.2.2. Identificar y sistematizar la presencia de étimos latinos en las lenguas románicas y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.	5.2.2. Manejar adecuadamente los mecanismos de derivación en las lenguas conocidas por el alumnado.
5.2.3. Deducir el significado etimológico de un término de uso común, sirviéndose de la comparación con otras lenguas de su repertorio.	5.2.3. Inferir el significado de algunos tecnicismos y neologismos aplicando los principales fundamentos de la derivación y composición con prefijos latinos.
5.2.4. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas utilizando los conocimientos lingüísticos del repertorio del alumnado.	5.2.4. Adoptar una actitud de respeto hacia la diversidad como riqueza cultural y lingüística reflexionando sobre los estereotipos lingüísticos.

5.3. Competencia específica 3. Criterios de evaluación

CE3. Argumentar, interpretar, traducir y producir textos latinos, escritos y orales de dificultad graduada a partir de estrategias de deducción e inducción utilizando el contexto lingüístico, histórico, social y político.

1º BACH	2º BACH
5.3.1. Aplicar los principales elementos del sistema de la lengua latina para su comprensión y expresión oral y escrita.	5.3.1. Aplicar los conocimientos sobre elementos y construcciones morfológicas y sintácticas regulares e irregulares en la interpretación y traducción de textos clásicos.
5.3.2. Leer textos y comprender mensajes orales y escritos de dificultad graduada en latín.	5.3.2. Ajustar el significado de los términos latinos teniendo en cuenta la información proporcionada en los textos y utilizando los soportes necesarios para su traducción.
5.3.3. Producir frases o textos sencillos escritos y orales en latín, individualmente o en grupo, utilizando las estructuras y el léxico aprendidos.	5.3.3. Leer pasajes y textos clásicos poniéndolos en el contexto de la literatura latina.
5.3.4. Interpretar y traducir frases o textos latinos adaptados y de dificultad graduada, haciendo uso de todos los recursos y estrategias aprendidas.	5.3.4. Interpretar y traducir textos latinos adaptados u originales de diferentes géneros literarios, apreciando las semejanzas y coincidencias con otras lenguas conocidas.
5.3.5. Valorar la importancia del latín como medio de transmisión de cultura y la comunicación escrita y oral.	5.3.5. Reflexionar sobre las propias traducciones proponiendo y argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística.

CE4. Identificar y valorar las contribuciones de la cultura latina en el origen de la ciudadanía europea relacionando críticamente el presente y el pasado.

1º BACH	2º BACH
5.4.1. Identificar y debatir sobre los principales acontecimientos políticos, históricos y sociales de la civilización latina y relacionarlos con la situación sociopolítica europea actual utilizando fuentes clásicas y actuales.	5.4.1. Identificar y reflexionar sobre los elementos esenciales de los géneros literarios latinos con el fin de reconocer sus estructuras básicas y contrastarlos con textos de la literatura actual.
5.4.2. Reconocer la influencia de la mitología clásica como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.	5.4.2. Revisar la presencia de elementos de la mitología clásica en la literatura actual.
5.4.3. Elaborar y presentar contenidos propios en diversos formatos mediante el uso de búsqueda de información adecuada.	5.4.3. Planificar y realizar sencillas investigaciones en formatos analógicos o digitales sobre las contribuciones de la cultura latina, utilizando diversas fuentes de información.
5.4.4. Expresar respetuosamente opiniones argumentadas sobre la importancia de la multiculturalidad para el desarrollo de la sociedad.	5.4.4. Argumentar y debatir respetuosamente sobre la importancia de la cultura latina para el desarrollo de una sociedad democrática y global.

5.5. Competencia específica 5. Criterios de evaluación

CE5. Identificar y valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, material e inmaterial, de la civilización latina como fuente de saber y de inspiración de diferentes manifestaciones culturales.

1º BACH	2º BACH
5.5.1. Explorar la presencia del legado romano en el entorno y localizar ejemplos de la pervivencia de la antigüedad clásica en la vida cotidiana.	5.5.1. Investigar sobre el legado patrimonial en el arte y la cultura heredado de la civilización latina.
5.5.2. Valorar la presencia de referentes patrimoniales arqueológicos, arquitectónicos y artísticos romanos en el entorno más cercano y en la península ibérica.	5.5.2. Identificar y explicar la importancia de la tradición romana como fuente de inspiración en las manifestaciones culturales y artísticas posteriores.
5.5.3. Diseñar, planificar y realizar actividades orientadas al conocimiento y aprecio de las manifestaciones culturales del pasado romano.	5.5.3. Diseñar, planificar y realizar actividades sobre el legado de la literatura latina para percibir su presencia en nuestra cultura actual.
5.5.4. Mostrar respeto por las expresiones culturales y los valores cívicos de nuestro pasado como un elemento significativo de nuestra identidad.	5.5.4. Mostrar interés y respeto por la preservación, conservación y restauración del patrimonio romano para asegurar su sostenibilidad y futuro.

6.3.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El **proceso de evaluación continua** tiene tres momentos cumbres que son: el inicial, el formativo y el sumativo en el que se establece la evaluación final.

La **evaluación inicial** se llevará a cabo al principio de cada unidad didáctica y tiene como finalidad partir de los conocimientos previos de los alumnos con respecto al tema a estudiar.

La **evaluación formativa** ha de ser perfectiva y orientadora a la vez que continua, por lo que supone un mecanismo de ajuste permanente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se basa en la observación directa y sistemática del trabajo del alumno. Para ello, el profesor hará un seguimiento a lo largo del desarrollo de cada unidad a través de: la realización de las actividades programadas, dentro y fuera del aula, y la participación en clase.

También se valorarán positivamente las actitudes que se refieren a la sensibilización, interés y predisposición ante los valores lingüísticos y culturales del latín.

La **evaluación sumativa** servirá fundamentalmente para recoger los resultados alcanzados por el alumno en un momento dado y sobre todo al final del proceso.

Al final de cada período evaluador, se habrán realizado como mínimo dos pruebas escritas que consistirán en el análisis morfosintáctico y la traducción de oraciones o textos breves. Esta traducción irá acompañada de prácticas lingüísticas como identificación de formas y funciones, establecimiento de paradigmas nominales, pronominales y verbales, retroversión de textos en castellano y explicación de la evolución de términos del valenciano y castellano desde el latín. Además, se incluirá una cuestión de carácter cultural.

6.3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se entienden como una evaluación sumativa que atribuye un valor al progreso conseguido por el alumno respecto a la adquisición de los objetivos programados.

La nota final de cada una de las evaluaciones se dividirá de la siguiente manera:

Los criterios de calificación se entienden como una evaluación sumativa que atribuye un valor al progreso conseguido por el alumno respecto a la adquisición de los objetivos programados.

La nota final de cada una de las evaluaciones se dividirá en:

Comp Esp.	Valor dentro de la asignatura	Procedimientos
CE1 (historia y cultura del latín)	20%	Proyectos y actividades en clase (10%) Pruebas escritas (10%)
CE2 (latinismos, composición, derivación, léxico)	20%	Pruebas escritas (20%)
CE3 (Traducción y morfología)	40%	Pruebas escritas (30%) trabajo diario (10%)
CE4 (producción en latín)	10%	Pruebas escritas (10%)
CE5 (pervivencia, arte y cultura)	10%	Proyectos y trabajo en clase(10%)

Por tanto, si atendemos a los procedimientos, obtendremos los siguientes porcentajes:

Procedimiento	Porcentaje
Pruebas escritas breves	30%
Trabajo en clase y proyectos	30%
Prueba escrita final	40%

Al ser la evaluación continua y el Latín una materia en que los conocimientos que se van adquiriendo deben estar siempre presentes para poder comprenderla, no se realizarán pruebas de recuperación de evaluaciones anteriores.

El alumnado **deberá obtener una nota igual o superior a cinco para poder aprobar** las evaluaciones.

La prueba extraordinaria de julio consistirá en un ejercicio con las mismas características que los realizados a lo largo del curso y que reflejará los contenidos mínimos exigibles que serán puestos en conocimiento del alumnado.

Al alumnado que copie o haga uso de “chuletas” en los controles o exámenes, se le quitará el control o examen, aunque no haya tenido tiempo de hacer uso de la chuleta, y la prueba en cuestión será calificada con un cero.

No se repetirán las pruebas fuera de las fechas previstas de antemano, a no ser que los alumnos presenten justificante médico oficial o documento similar para justificar su ausencia.

6.3.4. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Para aquel alumnado que a lo largo del curso presente alguna dificultad en su aprendizaje, se establecerán líneas paralelas de actuación (con ejercicios específicos, apoyos en el estudio, etc.) a fin de cimentar y profundizar los contenidos mínimos. Se intentará en estos casos variar, siempre que sea posible, los recursos y materiales didácticos, según sus intereses, para intentar hacerles más accesible la asignatura. Pretendemos un seguimiento personalizado de estos alumnos a los que se les suministrará los ejercicios suplementarios que el Departamento fije.

Del mismo modo, se proporcionará material de ampliación al alumnado que demuestre interés y su evolución en el aprendizaje sea más rápida que el resto de los compañeros. Se pretende desde este departamento fomentar la excelencia de este alumnado facilitándoles cuanto apoyo esté en nuestras manos.

5.4. LATÍN II

5.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y relación con las CE.

5.1. Competencia específica 1. Criterios de evaluación CE1. Analizar los elementos básicos de la lengua latina, identificando y reflexionando sobre su funcionamiento lingüístico a través de la comparación con las lenguas conocidas por el alumnado.

1º BACH	2º BACH
5.1.1. Identificar y analizar los aspectos morfológicos elementales del latín (declinaciones y conjugaciones) en frases y textos de dificultad graduada.	5.1.1. Identificar y analizar en profundidad los aspectos morfológicos del latín (excepciones e irregularidades de la declinación y conjugación) en textos clásicos latinos.
5.1.2. Distinguir y analizar los aspectos sintácticos fundamentales del latín en frases y textos de dificultad graduada.	5.1.2. Distinguir y analizar en profundidad los aspectos sintácticos del latín en textos latinos clásicos.
5.1.3. Reconocer y ajustar adecuadamente los casos de concordancia morfológica y sintáctica teniendo en cuenta su clasificación y el contexto oracional.	5.1.3. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas en textos clásicos latinos.
5.1.4. Identificar los diferentes tiempos verbales latinos teniendo en cuenta su clasificación y el contexto oracional.	5.1.4. Utilizar de manera precisa la formación y funciones de las formas no personales del verbo en textos clásicos latinos.

5.1.5. Valorar la importancia del latín como medio de transmisión de cultura y la comunicación escrita y oral.	5.1.5. Valorar la lengua latina como medio para la adquisición de otras lenguas extranjeras ayudando al enriquecimiento personal y profesional.
--	---

CE2. Identificar y valorar los principales elementos léxicos latinos, sus variaciones y su legado en las lenguas conocidas por el alumnado a través del aprendizaje de la etimología, los latinismos, la composición y derivación.

1º BACH	2º BACH
5.2.1. Hacer un uso pertinente de los latinismos y expresiones latinas más comunes en un contexto adecuado.	5.2.1. Conocer y aplicar las reglas de evolución fonética del latín para deducir la evolución de las palabras latinas a las lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana.
5.2.2. Identificar y sistematizar la presencia de étimos latinos en las lenguas románicas y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.	5.2.2. Manejar adecuadamente los mecanismos de derivación en las lenguas conocidas por el alumnado.
5.2.3. Deducir el significado etimológico de un término de uso común, sirviéndose de la comparación con otras lenguas de su repertorio.	5.2.3. Inferir el significado de algunos tecnicismos y neologismos aplicando los principales fundamentos de la derivación y composición con prefijos latinos.
5.2.4. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas utilizando los conocimientos lingüísticos del repertorio del alumnado.	5.2.4. Adoptar una actitud de respeto hacia la diversidad como riqueza cultural y lingüística reflexionando sobre los estereotipos lingüísticos.

5.3. Competencia específica 3. Criterios de evaluación

CE3. Argumentar, interpretar, traducir y producir textos latinos, escritos y orales de dificultad graduada a partir de estrategias de deducción e inducción utilizando el contexto lingüístico, histórico, social y político.

1º BACH	2º BACH
5.3.1. Aplicar los principales elementos del sistema de la lengua latina para su comprensión y expresión oral y escrita.	5.3.1. Aplicar los conocimientos sobre elementos y construcciones morfológicas y sintácticas regulares e irregulares en la interpretación y traducción de textos clásicos.
5.3.2. Leer textos y comprender mensajes orales y escritos de dificultad graduada en latín.	5.3.2. Ajustar el significado de los términos latinos teniendo en cuenta la información proporcionada en los textos y utilizando los soportes necesarios para su traducción.

5.3.3. Producir frases o textos sencillos escritos y orales en latín, individualmente o en grupo, utilizando las estructuras y el léxico aprendidos.	5.3.3. Leer pasajes y textos clásicos poniéndolos en el contexto de la literatura latina.
5.3.4. Interpretar y traducir frases o textos latinos adaptados y de dificultad graduada, haciendo uso de todos los recursos y estrategias aprendidas.	5.3.4. Interpretar y traducir textos latinos adaptados u originales de diferentes géneros literarios, apreciando las semejanzas y coincidencias con otras lenguas conocidas.
5.3.5. Valorar la importancia del latín como medio de transmisión de cultura y la comunicación escrita y oral.	5.3.5. Reflexionar sobre las propias traducciones proponiendo y argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística.

CE4. Identificar y valorar las contribuciones de la cultura latina en el origen de la ciudadanía europea relacionando críticamente el presente y el pasado.

1º BACH	2º BACH
5.4.1. Identificar y debatir sobre los principales acontecimientos políticos, históricos y sociales de la civilización latina y relacionarlos con la situación sociopolítica europea actual utilizando fuentes clásicas y actuales.	5.4.1. Identificar y reflexionar sobre los elementos esenciales de los géneros literarios latinos con el fin de reconocer sus estructuras básicas y contrastarlos con textos de la literatura actual.
5.4.2. Reconocer la influencia de la mitología clásica como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.	5.4.2. Revisar la presencia de elementos de la mitología clásica en la literatura actual.
5.4.3. Elaborar y presentar contenidos propios en diversos formatos mediante el uso de búsqueda de información adecuada.	5.4.3. Planificar y realizar sencillas investigaciones en formatos analógicos o digitales sobre las contribuciones de la cultura latina, utilizando diversas fuentes de información.
5.4.4. Expresar respetuosamente opiniones argumentadas sobre la importancia de la multiculturalidad para el desarrollo de la sociedad.	5.4.4. Argumentar y debatir respetuosamente sobre la importancia de la cultura latina para el desarrollo de una sociedad democrática y global.

5.5. Competencia específica 5. Criterios de evaluación

CE5. Identificar y valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, materiale inmaterial, de la civilización latina como fuente de saber y de inspiración de diferentes manifestaciones culturales.

1º BACH	2º BACH
5.5.1. Explorar la presencia del legado romano en el entorno y localizar ejemplos de la pervivencia de la antigüedad clásica en la vida cotidiana.	5.5.1. Investigar sobre el legado patrimonial en el arte y la cultura heredado de la civilización latina.

5.5.2. Valorar la presencia de referentes patrimoniales arqueológicos, arquitectónicos y artísticos romanos en el entorno más cercano y en la península ibérica.	5.5.2. Identificar y explicar la importancia de la tradición romana como fuente de inspiración en las manifestaciones culturales y artísticas posteriores.
5.5.3. Diseñar, planificar y realizar actividades orientadas al conocimiento y aprecio de las manifestaciones culturales del pasado romano.	5.5.3. Diseñar, planificar y realizar actividades sobre el legado de la literatura latina para percibir su presencia en nuestra cultura actual.
5.5.4. Mostrar respeto por las expresiones culturales y los valores cívicos de nuestro pasado como un elemento significativo de nuestra identidad.	5.5.4. Mostrar interés y respeto por la preservación, conservación y restauración del patrimonio romano para asegurar su sostenibilidad y futuro.

5.4.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El **proceso de evaluación continua** tiene tres momentos cumbres que son: el inicial, el formativo y el sumativo en el que se establece la evaluación final.

La **evaluación inicial** se llevará a cabo al principio de cada unidad didáctica y tiene como finalidad partir de los conocimientos previos de los alumnos con respecto al tema a estudiar.

La **evaluación formativa** ha de ser perfectiva y orientadora a la vez que continua, por lo que supone un mecanismo de ajuste permanente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se basa en la observación directa y sistemática del trabajo del alumno. Para ello, el profesor hará un seguimiento a lo largo del desarrollo de cada unidad a través de: la realización de las actividades programadas, dentro y fuera del aula, y la participación en clase.

También se valorarán positivamente las actitudes que se refieren a la sensibilización, interés y predisposición ante los valores lingüísticos y culturales del latín.

La **evaluación sumativa** servirá fundamentalmente para recoger los resultados alcanzados por el alumno en un momento dado y sobre todo al final del proceso.

Al final de cada período evaluador, se habrán realizado como mínimo dos pruebas escritas que consistirán en el análisis morfosintáctico y la traducción de oraciones o textos breves. Esta traducción irá acompañada de prácticas lingüísticas como identificación de formas y funciones, establecimiento de paradigmas nominales, pronominales y verbales, retroversión de textos en castellano y explicación de la evolución de términos del valenciano y castellano desde el latín. Además, se incluirá una cuestión de carácter cultural.

5.4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se entienden como una evaluación sumativa que atribuye un valor al progreso conseguido por el alumno respecto a la adquisición de los objetivos programados.

La nota final de cada una de las evaluaciones se dividirá en dos:

Los criterios de calificación se entienden como una evaluación sumativa que atribuye un valor al progreso conseguido por el alumno respecto a la adquisición de los objetivos programados.

La nota final de cada una de las evaluaciones se dividirá en:

Comp Esp.	Valor dentro de la asignatura	Procedimientos
CE1 Morfología	20%	Pruebas escritas (15%) Trabajo en clase (5%)
CE2 Léxico	20%	Pruebas escritas (15%) Trabajo en clase (5%)
CE3 Traducción	40%	Pruebas escritas (40%)
CE4 Cultura	10%	Pruebas escritas (10%)
CE5 Literatura	10%	Pruebas escritas (10%)

Por tanto, si atendemos a los procedimientos, obtendremos los siguientes porcentajes:

Procedimiento	Porcentaje
Pruebas escritas breves	40%
Trabajo en clase y proyectos	10%
Prueba escrita final	50%

Tendremos por tanto el siguiente resumen:

Al ser la evaluación continua y el Latín una materia en que los conocimientos que se van adquiriendo deben estar siempre presentes para poder comprenderla, no se realizarán pruebas de recuperación de evaluaciones anteriores.

El alumnado **deberá obtener una nota igual o superior a cinco para poder aprobar** las evaluaciones.

Al alumnado que copie o haga uso de “chuletas” en los controles o exámenes, se le quitará el control o examen, aunque no haya tenido tiempo de hacer uso de la chuleta, y la prueba en cuestión será calificada con un cero.

No se repetirán las pruebas fuera de las fechas previstas de antemano, a no ser que el alumnado presenten justificante médico oficial o documento similar para justificar su ausencia.

La prueba extraordinaria de julio consistirá en un ejercicio con las mismas características que los realizados a lo largo del curso y que reflejará los contenidos mínimos exigibles.

El examen para el alumnado que pudieran tener la **materia pendiente** del curso anterior será similar a los que se hicieron durante el pasado curso y teniendo en cuenta los contenidos mínimos exigibles del curso a recuperar.

5.4.4. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Para aquel alumnado que a lo largo del curso presente alguna dificultad en su aprendizaje, se establecerán líneas paralelas de actuación (con ejercicios específicos, apoyos en el estudio, etc.) a fin de cimentar y profundizar los contenidos mínimos. Se intentará en estos casos variar, siempre que sea posible, los recursos y materiales didácticos, según sus intereses, para intentar hacerles más accesible la asignatura. Pretendemos un seguimiento personalizado de estos alumnos a los que se les suministrará los ejercicios suplementarios que el Departamento fije.

Del mismo modo, se proporcionará material de ampliación el alumnado que demuestre interés y su evolución en el aprendizaje sea más rápida que el resto de los compañeros. Se pretende desde este departamento fomentar la excelencia de este alumnado facilitándoles cuanto apoyo esté en nuestras manos.

5.5. TALLER DE PROFUNDIZACIÓN DE CULTURA CLÁSICA

5.5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE1 Reconocer y valorar la pervivencia de las lenguas clásicas

- 1.1 Conocer la pronunciación del alfabeto latino.
- 1.2 Conocer el alfabeto griego. Escribir usando el alfabeto griego.
- 1.3 Identificar los étimos griegos y relacionarlos con palabras en las lenguas oficiales de la comunidad: Castellano y Valenciano. Aplicar este conocimiento para enriquecer su vocabulario y mejorar en la producción de textos escritos.
- 1.4 Identificar los étimos latinos y relacionarlos con palabras en las lenguas oficiales de la comunidad: Castellano y Valenciano. Aplicar este conocimiento para enriquecer su vocabulario y mejorar en la producción de textos escritos.
- 1.5 Conocer los latinismos más usados. Producir textos escritos donde se usen las expresiones latinas en un contexto adecuado.
- 1.6 Reconocer y comentar los referentes y fuentes históricas antiguas y actuales producidas en latín y griego. Relacionar estas fuentes con la actualidad.

CE2 Profundizar en la lectura de textos

- 2.1 Leer y comprender textos de dificultad progresiva.
- 2.2. Reconocer la estructura de los textos leídos.
- 2.3. Replicar la estructura de los textos en textos escritos.
- 2.4. Conocer los distintos géneros y subgéneros literarios.
- 2.5. Leer e interpretar textos y guiones en voz alta de manera adecuada, aplicando técnicas de oratoria y ortolalia.
- 2.6. Conocer y hacer uso de los tópicos de la narración.
- 2.7. Conocer los principales mitos y narraciones grecolatinas sobre las que se fundamenta la literatura universal.

CE3 Profundizar en la escritura de textos

- 3.1. Crear tramas argumentales con cohesión y reproducirlas en textos narrativos.
- 3.2. Escribir textos líricos en distintos formatos.
- 3.3. Escribir un relato breve aplicando las técnicas narrativas trabajadas en clase.
- 3.4. Crear un relato donde se haga uso de la intertextualidad a partir de textos clásicos.

CE4 Localizar la presencia de referentes clásicos en el patrimonio histórico del mundo

- 4.1. Conocer las bases del arte clásico: (estilos escultóricos, órdenes clásicos...)
- 4.2. Comentar imágenes reconociendo sus componentes y reseñando estas obras artísticas.
- 4.3. Relacionar entre sí obras de arte de distintas épocas identificando lo que tienen en común y señalando aquello que las hace originales.
- 4.4. Comentar obras de arte de manera crítica, coherente y cohesionada.

CE5 Comunicarse de manera oral adecuadamente

- 5.1. Conocer y hacer uso de las técnicas de retórica y ortolalia.

- 5.2. Participar de manera adecuada y respetuosa en los debates y actividades que se realicen.
- 5.3. Utilizar el lenguaje no verbal de manera adecuada.
- 5.4. Organizar y moderar debates con especial atención a que se cumplan los turnos de palabra, los argumentos sean adecuados y haya respeto entre las partes.

5.5.2. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

El **proceso de evaluación continua** tiene tres momentos cumbres que son: el inicial, el formativo y el sumativo en el que se establece la evaluación final.

La **evaluación inicial** se llevará a cabo al principio de cada unidad didáctica y tiene como finalidad partir de los conocimientos previos de los alumnos con respecto al tema a estudiar.

La **evaluación formativa** ha de ser perfectiva y orientadora a la vez que continua, por lo que supone un mecanismo de ajuste permanente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se basa en la observación directa y sistemática del trabajo del alumno. Para ello, el profesor hará un seguimiento a lo largo del desarrollo de cada unidad a través de: la realización de las actividades programadas, dentro y fuera del aula, y la participación en clase.

También se valorarán positivamente las actitudes que se refieren a la sensibilización, interés y predisposición ante los valores lingüísticos y culturales del latín.

La **evaluación sumativa** servirá fundamentalmente para recoger los resultados alcanzados por el alumno en un momento dado y sobre todo al final del proceso.

Al final de cada período evaluador, se habrán realizado como mínimo dos pruebas escritas que consistirán en el análisis morfosintáctico y la traducción de oraciones o textos breves. Esta traducción irá acompañada de prácticas lingüísticas como identificación de formas y funciones, establecimiento de paradigmas nominales, pronominales y verbales, retroversión de textos en castellano y explicación de la evolución de términos del valenciano y castellano desde el latín. Además, se incluirá una cuestión de carácter cultural.

5.5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La relación entre los criterios de evaluación, competencias específicas y procedimientos de evaluación será la siguiente:

Criterios de evaluación y Competencias Específicas	Valor dentro de la asignatura	Procedimientos
CE1 (léxico y escritura)	30%	Proyectos (10%) Pruebas escritas (10%) Actividades en clase (10%)
CE2 (lectura de textos)	20%	Pruebas escritas (10%) Actividades en clase (10%)
CE3 (escritura de textos)	20%	Proyectos (10%) trabajo diario (10%)
CE4 (referentes clásicos)	20%	Pruebas escritas (10%) Actividades realizadas en clase (10%)
CE5 (expresión oral)	10%	Proyectos (10%)

Los instrumentos que usaremos serán los siguientes:

Criterios evaluados mediante exámenes: 40%

Criterios evaluados mediante proyectos: 30 %

Criterios evaluados mediante Trabajo diario, deberes y proyectos hechos en clase: 30%

Por cada trimestre habrá un examen al menos. En el caso de que haya más de un examen el porcentaje de cada examen se repartiría equitativamente.

Los proyectos a realizar en cada trimestre serán previsiblemente los siguientes:

- 1- Realización de una revista de creación literaria con los artículos y escritos creados por el alumnado.
- 2- Preparación, guionización y realización de un podcast sobre la vida cotidiana en Grecia y Roma.
- 3- Representación de una obra de teatro.
- 4- Cualquier otro proyecto adecuado y oportuno según la temática que se esté tratando en cada momento.

5.5.4. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Para aquel alumnado que a lo largo del curso presente alguna dificultad en su aprendizaje, se establecerán líneas paralelas de actuación (con ejercicios específicos, apoyos en el estudio, etc.) a fin de cimentar y profundizar los contenidos mínimos. Se intentará en estos casos variar, siempre que sea posible, los recursos y materiales didácticos, según sus intereses, para intentar hacerles más accesible la asignatura.

Pretendemos un seguimiento personalizado de estos alumnos a los que se les suministrará los ejercicios suplementarios que el Departamento fije.

Del mismo modo, se proporcionará material de ampliación el alumnado que demuestre interés y su evolución en el aprendizaje sea más rápida que el resto de los compañeros. Se pretende desde este departamento fomentar la excelencia de este alumnado facilitándoles cuanto apoyo esté en nuestras manos.

6. METODOLOGÍA

Podríamos definir la metodología didáctica como un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Por tanto, la metodología será una parte vital que marcará el día a día en nuestra aula y debe integrar todos los objetivos y el aprendizaje de los contenidos expuestos arriba.

En coherencia con lo expuesto, **los principios** que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa, interactiva y contextualizada:** referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:
 - a) Integración activa del alumnado en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
 - b) Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
 - c) Uso de estrategias de pensamiento visible que fomenten la reflexión.
 - d) Uso de estrategias interactivas que favorezcan el intercambio de ideas.
 - e) Aprendizaje cooperativo y trabajo por proyectos que ayude a la consecución de las competencias y fomenten la iniciativa del alumnado.
- Docente como **promotor y facilitador** en el desarrollo competencial del alumno.
- **Aprendizaje secuenciado:** partiremos del nivel competencial del alumnado, de lo más simple a lo complejo. Estableceremos puentes entre lo conocido y lo que va a aprender.
- **Motivación:** es fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, especialmente al principio. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo. Algunos ejemplos pueden ser las TIC's, los juegos como el *kahoot*, vídeos e imágenes...
- **Atención a la diversidad del alumnado:** nuestra intervención educativa con el alumnado asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
- **Evaluación del proceso educativo:** permite la retroalimentación y aporta

informaciones precisas que permiten reestructurar la formación en su conjunto.

Estos son los **procedimientos** que vamos a seguir en nuestra metodología:

- 1- **Aprendizaje por descubrimiento:** no se reciben los contenidos de forma pasiva, sino que el sujeto descubre por sí mismo los conceptos y sus relaciones y los reordena para adaptarlos a su esquema cognitivo. Con la guía del profesor se coloca en primer plano el desarrollo de las destrezas de investigación y se incide en la solución de los problemas. El material seleccionado invitará a la reflexión y a la metacognición.
- 2- **Clase magistral:** la clase magistral consiste en la exposición oral por parte del profesor de los contenidos de la asignatura. Recurriremos a este procedimiento a la hora de transmitir conceptos complejos como los casos que no pueden ser aprendidos de manera autosuficiente o mediante la indagación o cooperación entre estudiantes. La clase magistral es definida en muchas ocasiones como un método unidireccional, pero nosotros cambiaremos esto añadiendo siempre estrategias de pensamiento visible que fomenten el aprendizaje activo mediante una **comunicación dialógica** y **aprendizaje situado**.
- 3- **Aprendizaje basado en proyectos y situaciones de aprendizaje:** los proyectos son una gran herramienta para adquirir las competencias clave a la misma vez que se fomenta la autonomía en el proceso de realización. Además, ofrecen una visión práctica sobre los contenidos orientándolos hacia distintas salidas profesionales. Los proyectos que proponemos son trabajos dedicados en muchas ocasiones a las posibles salidas profesionales de nuestro alumnado: periodismo, edición, comunicación, curador de una galería o museo de arte, gestión cultural, traducción, enseñanza ect... Por lo que con estos proyectos, además de conseguir los objetivos, competencias clave y criterios de evaluación propuestos, otorgamos una pequeña orientación profesional para personas que están interesadas por las humanidades pero pueden no tener claro todavía su futuro laboral.
- 4- **Investigación e Introducción al método científico:** fomentaremos la investigación y la rigurosidad en los trabajos y proyectos que se realicen a lo largo del curso.
- 5- **Otros procedimientos:** como hemos comentado arriba, la metodología debe trabajar sobre un determinado contexto y será este el que nos indique si debemos incorporar algún otro procedimiento. Dependiendo de la evolución y evaluación que hagamos, consideraremos incluir otros procedimientos como *Flipped classroom*, lluvia de ideas...

Podemos **concretar** algunas de estas actuaciones dentro de los distintos bloques de contenido:

- a) La metodología en el aspecto lingüístico se basará principalmente en el **método deductivo tradicional** por el que, tras exponer los elementos morfológicos y los paradigmas necesarios para comprender los textos, trabajaremos el análisis y traducción. No obstante, nos serviremos también de estrategias como la **retroversión** y **métodos activos** en los que requeriremos al alumnado que cree sus propios textos y diálogos en latín para complementar lo aprendido. Los textos seleccionados estarán en directa **relación con la progresión de léxico y lengua lograda**.
- b) En cuanto a la exposición de la **morfología** y de la **sintaxis**, hemos de decir que es fundamental que aparezca perfectamente entrelazada, de manera que desde el principio el alumnado pueda iniciarse en la técnica de la **traducción**. Siempre que sea necesario, se repasarán las estructuras en castellano y valenciano, haciendo hincapié en las diferencias y dificultades.
- c) El estudio de la **fonética** y **evolución del léxico** se hará desde la perspectiva de la evolución de los términos latinos hasta la forma castellana y valenciana siempre sobre ejemplos prácticos.
- d) El aprendizaje del **léxico** irá en función del vocabulario que vaya apareciendo en los textos propuestos en cada unidad.
- e) En la presentación e introducción de la **cultura del mundo clásico**, se plantean comparaciones y contrastes de dichos aspectos con la actualidad. Trabajaremos a partir de textos, imágenes, representaciones artísticas... Se usarán los medios audiovisuales pertinentes, además de visitas a museos y excursiones.

7. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO Y CON ALUMNADO QUE REQUIERA ACTUACIONES PARA LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES (MEDIDAS DE NIVEL III Y NIVEL IV)

Es evidente que el alumnado es diferente entre sí y que estas diferencias se refieren a diversos factores: capacidades, motivaciones, intereses, situación social... Por lo tanto, el profesor deberá atender estas diferencias y ajustar a ellas su intervención educativa. Entre esas diferencias, una parte de los alumnos puede tener necesidades educativas específicas.

Los alumnos que tienen necesidades educativas específicas son aquellos que, o tienen más dificultades que sus compañeros para acceder al aprendizaje deter-

en los currículos correspondientes a su edad, o los que tienen condiciones personales de sobredotación intelectual o con altas habilidades.

En el bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos resuelvan esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. Pero es preciso tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad.

En consecuencia, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos o estrategias variadas que permitan dar respuesta a la diversidad que presenta el alumnado de estas edades.

En este sentido, resulta útil realizar como medida preventiva una prueba inicial que nos informa a principio de curso de aquellos alumnos que casi con toda seguridad van a necesitar actividades de refuerzo o una atención individualizada o más próxima. En estos casos, lo importante es llevar un control del trabajo del alumno, desde las primeras semanas. Por otro lado, huelga decir que la exposición de los contenidos en clase ha de adaptarse a las circunstancias de todos y cada uno de los alumnos. Aquella debe, por tanto, centrarse en aspectos básicos y prácticos y hacerse pausadamente, para que los alumnos puedan comprender la misma materia objeto de estudio y adaptarse a un mismo ritmo, pero sin interrupciones que corten ni el normal desarrollo de la clase ni la deseable evolución del aprendizaje, o que desmotiven a los más avanzados. Se debe contar con ejercicios y actividades convenientes para cada tipo de alumno.

Con este fin se pueden proponer, por un lado, adaptaciones curriculares no significativas, por las que, sin variar ni los contenidos ni los objetivos, se facilite el aprendizaje de aquellos alumnos con menor capacidad y se aliente a los más adelantados. El ejemplo más claro de esto para nuestra asignatura consiste en hacer que cada uno de ellos se enfrente a textos más o menos largos y difíciles.

Obviamente, cuando sea oportuno, se modificarán los criterios o el modo de evaluar (pidiendo, por ejemplo, para una misma cuestión que unos la desarrollen y otros rellenen espacios o respondan a preguntas de respuesta múltiple), para adecuarlos a cada una de las mencionadas adaptaciones.

El profesor debe desarrollar **estrategias de enseñanza** con el objeto de facilitar los aprendizajes del alumnado en función de sus necesidades concretas. Dichas actividades se dividen en:

- Ejercicios **previos**, aprovechando los conocimientos adquiridos en otras lenguas, para así poder calibrar los conocimientos previos del grupo.
- Ejercicios **personalizados** a los intereses y motivaciones del alumno.
- Ejercicios **prácticos, variados y numerosos** para ejercitar los contenidos.
- Ejercicios de **repaso** en cada unidad, para poder asentar los conocimientos o volver atrás si fuera necesario.
- Actividades de **reflexión y profundización**.

7.1. MEDIDAS DE NIVEL III

Están destinadas al Alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo y que implica apoyos adicionales ordinarios. Las **medidas** que aparecen en el *Decreto 104/2018* y que se contemplan de acuerdo con el alumnado que se nos presenta este curso son las siguientes:

- a) Actividades de enriquecimiento o refuerzo.
- b) Adaptaciones de acceso al currículo que no implican materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias.
- c) Actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado.

Dentro de las **actividades de enriquecimiento y refuerzo**. Estas actividades se caracterizan por su simplicidad inicial que intenta presentar las complejidades lingüísticas de manera aislada, una por una, en lugar de todas reunidas en una sola oración. Además, muchas veces usaran el mismo vocabulario cuando se trate de introducir nuevos elementos sintácticos, para no complicar más todavía la sintaxis con un léxico desconocido. También podremos establecer fechas de entrega distintas para cada persona según su ritmo de trabajo. Por otro lado, dentro de las unidades ordinarias hay **actividades de ampliación** que podemos proponer al alumnado más aventajado. También se propone que el alumnado más adelantado trabaje en parejas con quien presente dificultades.

Las **medidas de refuerzo** podrán consistir en una adaptación de tiempos, formato espacio en los distintos ejercicios e instrumentos de evaluación.

Las **actividades de acompañamiento y apoyo personalizado** serán una constante, ya que la guía y tutorización es una de las funciones del profesorado, pero especialmente con las personas que indicamos más abajo. Se podrán realizar emparejamientos en algunas actividades que ayuden a esta tarea.

7.2. MEDIDAS DE NIVEL IV

Está dirigido al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiere una respuesta personalizada e individualizada de carácter extraordinario que implique apoyos especializados adicionales. Por tanto la asunción de estas medidas depende de las necesidades específicas del alumnado y de otros elementos variables. Tendremos en cuenta todas las medidas que aparecen en el *Decreto 104/2018*. Destacamos algunas de ellas:

- Adaptación de tiempos en la realización de trabajos y pruebas escritas.
- Adaptación de espacios.
- Evitar la corrección sistemática de todas las faltas de ortografía.
- Adecuación del grado de dificultad. Adaptación curricular.
- Uso de refuerzos visuales y/o auditivos.
- Educar en técnicas de estudio, resumen y creación de mapas conceptuales.
- Reforzar la comprensión lectora.

- Secuenciación de actividades.
- Enriquecimiento curricular.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

A continuación mostramos cómo se abordan los elementos transversales en las situaciones de aprendizaje del departamento:

a) FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. Comprensión lectora. expresión oral y escrita

Como hemos explicado en la metodología, fomentaremos por todos los medios que el alumnado tenga un pensamiento crítico que pueda expresar mediante técnicas de pensamiento visible. Esto comportará muchas veces la redacción de textos críticos y argumentativos. Además, realizaremos la lectura de las obras arriba mencionadas (La conjuración de Catilina, Las metamorfosis y Anfitrión); una por trimestre.

b) COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. TICs.

Hoy en día el buen uso de las TICs se ha convertido en algo fundamental. En nuestra metodología y en los contenidos también indicamos todas las herramientas digitales que usaremos y que será necesario que el alumnado las domine: aules, correo electrónico, presentaciones de prezi, genially, powerpoint, Word, kahoot, socrative, edmodo, pizarra digital, programas de edición de audio y vídeo...

Siguiendo esta idea, en todos los trabajos y proyectos se fomentará el uso de herramientas digitales y que estos se presenten en un formato digital mediante aules. Proyectos como la creación de una revista en línea están enfocados hacia este fin, estrechamente relacionado con la Competencia Digital.

c) EMPRENDIMIENTO

Los conocimientos de toda asignatura adquieren un valor añadido cuando estos pueden aplicarse de manera práctica y además permiten desarrollar aspectos como el emprendimiento, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Todo esto se puede conseguir llevando los conocimientos de las materias a su aplicación dentro de un proyecto de la rama de humanidades. Así, además de los conocimientos propios de la materia, los estudiantes podrán adentrarse en el mundo del emprendimiento con sus propios proyectos y aprender cómo llevar un equipo de personas, cómo realizar facturas, cómo crear una página web y las redes sociales de nuestra propia empresa. O cuestiones como el IVA que tiene un libro. También será útil conocer la vida económica y el funcionamiento de los comercios en Roma para ver similitudes y diferencias con la realidad que les rodea.

d) EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

Aquí encontramos varios elementos que aparecen en el *Real decreto 1105/2014*:

1. Prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia

Consiste en la adquisición de valores en relación a la justicia, normas de convivencia, juicios morales... Todos estos temas se pueden ver a través de la lectura, comentario o traducción de textos latinos. El alumnado pueden relacionar la moral romana con la actual, criticar los defectos y virtudes existentes, hacer comparaciones con nuestra época; a través del estudio de las clases sociales en Roma, criticar toda forma de esclavitud; reflexionar sobre la importancia de la vida en sociedad y sus normas; valorar la vida humana, sus derechos y el sentido de la justicia.

Por ello, en los textos a trabajar en cada unidad didáctica se encuentran textos sobre el comportamiento de la mujer, los esclavos y la discriminación que nos permiten abrir un debate sobre estos temas.

2. Igualdad de sexos

En el mundo romano hay numerosos ejemplos de la dignidad que tenía la mujer, y los intentos que se llevaron a cabo entonces por acabar con las posturas discriminatorias. Por ejemplo, la matrona romana era muy respetada y gozaba de bastante libertad. La mujer no participaba en la política, pero a efectos prácticos, podía ser una gran consejera e incluso influir en las decisiones de sus esposos (algunos ejemplos los tenemos dentro de la familia real de Augusto); tampoco hemos de desechar a las escritoras romanas, aunque sean pocas, como la famosa Cornelia, madre de los Graco, o la poetisa Sulpicia. Muchas son las mujeres de la mitología, como la terrible Medea o la fiel Penélope; etc.

3. Medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil

Los romanos estaban muy interesados en la salud y el cuidado personal, además del ejercicio físico, como bien demuestra el dicho *mens sana in corpore sano*. De ello dan muestra los numerosos centros termales que hasta hoy se nos han conservado, y que estaban abiertos a todos los habitantes de las grandes y medianas ciudades. Las competiciones deportivas en la Antigua Roma también nos ayudan a la enseñanza de este tema transversal. Algunos textos que se pueden comentar son: de los *Libros de medicina* de Celso, las *Epistolas morales* de Séneca, algunos epigramas de Marcial etc.

4. Desarrollo sostenible y del medio ambiente

El progresivo deterioro medioambiental hace que debemos concienciarnos de los problemas que hoy en día existen, consecuencia de la sobreexplotación incontrolada y la contaminación. El hombre es un ser social, y como tal, debe respetar unas normas de convivencia; ello incluye, evidentemente, la parte vial: es otra forma de tener una mentalidad respetuosa hacia los demás, ya que compartimos los espacios (y el mundo) con los demás. Usaremos los temas de cultura referidos a las calzadas y urbanismo.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Para que los conocimientos adquiridos tengan una proyección práctica al mismo tiempo que educativa, los departamentos de Latín y Griego proponen las siguientes actividades:

- Representación de una obra dramática y/o recital poético.
- Exposición de los proyectos de Cultura Clásica y Taller de profundización lingüística y social de Cultura Clásica.
- Visita a museos o a cualquier yacimiento arqueológico de la zona (Lucentum, La Alcudia, Cartagena...)
- Asistencia al teatro para ver una tragedia o comedia.
- Lectura y conferencia de un autor o autora a través de la convocatoria de ayudas nacional.
- Simposio grecolatino: jornada de convivencia en Albaterra.
- XV Olimpiadas Clásicas de la Vega Baja y Baix Vinalopó

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE A TRAVÉS DE INDICADORES DE ÉXITO

Usaremos las siguientes **herramientas** e **instrumentos** para evaluar el proceso de enseñanza:

Herramienta	Instrumento	Momento
- Cuestionarios por <i>Google Form</i> : a estudiantes	Lista de verificación y escala de valoración.	Al final de cada trimestre.
- Resultados del proceso de aprendizaje del alumnado.	Lista de verificación y escala de valoración.	Al final del curso.

En estos cuestionarios se preguntará sobre aquellos aspectos más significativos del curso con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, haciendo los ajustes necesarios. Los **aspectos** a evaluar e **indicadores** serán los siguientes:

AUTOEVALUACIÓN	
Aspectos	Indicadores de éxito
1-Programación	
1.1. Objetivos y competencias clave.	- La programación está orientada a la consecución de las competencias claves - La relación entre los elementos del currículo favorece la adquisición de las competencias clave.
1.2. Secuenciación y temporalización	- La secuenciación es coherente. - Se cumple la progresividad en la dificultad de los contenidos. - Se ha cumplido en la práctica la temporalización prevista en la programación.
1.3. Evaluación	- Los criterios, estándares e indicadores de logro ayudan a la consecución de los objetivos y competencias clave.

	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de evaluación eran acordes a los procedimientos a los que iban a asociados y han sido útiles. - Los procedimientos de evaluación eran adecuados y suficientes.
1.4. Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - La metodología ha favorecido la adquisición de competencias clave. - La metodología contempla un acercamiento transversal teniendo en cuenta la diversidad del alumnado. - Las actividades favorecen la consecución de los objetivos propuestos. - La programación atiende al contexto del centro y del alumnado.
1.5. Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta los intereses y sugerencias del alumnado en el diseño de actividades y sesiones. - Se han aplicado todas las medidas para atender a la diversidad previstas en la programación. - Las medidas previstas para atender a la diversidad han ayudado al alumnado a conseguir los objetivos y competencias clave.
HETEROEVALUACIÓN	
Aspectos	Indicadores de éxito
<u>1-Trabajo diario</u>	
1.1. Sesiones	<ul style="list-style-type: none"> - En las sesiones se intenta alternar entre teoría y práctica. - Al inicio de cada sesión se recuerda lo último que se ha trabajado y lo que se va a trabajar. - Se dedica el tiempo necesario a resolver dudas.
1.2. Uso de TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Hay una correlación entre el uso de las TICs y los contenidos y materiales que abordan. - Hay variedad en los recursos TICs usados.
1.3. Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Las tareas se adaptan a los contenidos trabajados en el aula. - El número es adecuado, ni muchas ni pocas. - Se corrigen en el aula. - Los trabajos propuestos son interesantes y prácticos.
1.4. Motivación	<ul style="list-style-type: none"> - Se fomenta la participación activa del alumnado. - El profesor hace las clases dinámicas. - El profesor explica a un ritmo adecuado, ni muy lento ni muy rápido.
1.5. Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - El profesor propone diferentes actividades según el rendimiento de cada estudiante. - El profesor realiza un seguimiento individualizado de cada estudiante. - El profesor procura asegurarse de que el alumnado entiende lo que explica.
1.6. Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - El trato entre el alumnado es correcto y respetuoso - El profesor manifiesta una actitud respetuosa y receptiva con el alumnado.
<u>2-Comunicación</u>	
2.1. Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado recibe una retroalimentación periódicamente que le permite mejorar su rendimiento. - El alumnado es informado de lo que se requiere de él en pruebas escritas, proyectos y tareas.

2.2. familias	<ul style="list-style-type: none"> - La familia es informada de los criterios de evaluación y calificación. - La familia es informada del rendimiento académico de sus hijos. - La familia tiene un canal de comunicación para dirigirse tanto al centro educativo, como al profesor. - La periodicidad de las comunicaciones es adecuada. - Ha habido una comunicación fluida.
3- Evaluación	
3.1.Procedimientos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Las pruebas escritas y proyectos se corresponden con los contenidos trabajados en clase. - Los enunciados de las pruebas escritas son claros. - Las correcciones están acompañadas de una retroalimentación que permite mejorar en el futuro.
3.2. Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Los criterios, estándares de evaluación e indicadores de logro ayudan al alumnado a interiorizar los contenidos y conseguir los objetivos y competencias establecidos.
4- Valores	
4.1 introducción de los valores transversales en el currículo	<ul style="list-style-type: none"> - Los valores transversales se abordan de manera dinámica y diversa. - Se fomenta el debate y el intercambio de ideas de manera respetuosa. - Se favorece el crecimiento personal mediante la lectura de textos y el análisis de producciones artísticas. - Las lecturas y actividades ayudan al desarrollo del espíritu crítico.

11. ANEXOS

Anexo II Medidas educativas complementarias para superar áreas pendientes.

MEDIDAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS	
NIVEL: 3º ESO	CURSO: 2024/2025
ASIGNATURA: Cultura clásica	
PROFESOR:	

- Características y elementos de la geografía griega
- Características y elementos de la geografía de Roma e Italia
- Historia de Grecia y Roma. Principales acontecimientos históricos.
- Mitología: 12 dioses olímpicos. Principales ciclos heroicos: Teseo, Hércules, Ulises.
- Las clases sociales en Grecia.
- Las clases sociales en Roma.
- Ocio en Grecia y Roma.
- Arte griego y romano.

MEDIDAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS	
NIVEL: 4º ESO	CURSO: 2024/2025
ASIGNATURA: LATÍN	
PROFESOR:	

Alumno/a

Grupo:

Contenidos morfológicos:

Flexión nominal (sustantivos y adjetivos): 1ª, 2ª y 3ª declinaciones. Flexión pronominal (pronombres personales y posesivos).

El adjetivo y sus grados: superlativo.

Flexión verbal: verbos regulares (activa) del modo indicativo de los tiempos de presente y el pretérito perfecto.

Verbo sum y sus compuestos (possum). El infinitivo de presente.

Funciones sintácticas de los casos latinos.

La oración simple transitiva e intransitiva y copulativa. El infinitivo como CD.

Contenidos culturales:

El viaje de Eneas.

Los orígenes de Roma.

La fundación de Roma.

Las armas de la paz.

Los últimos reyes latinos.

Los reyes etruscos.

La instauración de la República.

Análisis sintáctico y traducción de oraciones o de un texto breve.

MEDIDAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PROPONEN PARA LA RECUPERACIÓN DE PENDIENTE DE LATÍN DE 1º BACHILLERATO	
NIVEL: 1º Bachillerato	CURSO: 2024/2025
ASIGNATURA: LATÍN	
PROFESOR:	

Alumno/a

Exp:

Grupo:

Contenidos morfológicos:

Flexión nominal (sustantivos y adjetivos): las cinco declinaciones.

Flexión pronominal (pronombres, personales, reflexivo, demostrativos, anafórico, identidad, enfático y relativo).

El adjetivo y sus grados: comparativo y superlativo.

Flexión verbal: verbos regulares (activa y pasiva) del modo indicativo de los tiempos de presente y de perfecto.

Verbo sum y sus compuestos.

El infinitivo de presente.

El participio de presente y de perfecto.

Contenidos gramaticales:

Funciones sintácticas de los casos latinos.

La oración pasiva.

La oración de relativo.

La oración de infinitivo concertado de CD.

El participio concertado y el participio absoluto (ablativo absoluto).

Contenidos culturales:

El indoeuropeo: Las lenguas indoeuropeas.

Las lenguas romances.

Análisis sintáctico y traducción de oraciones o de un texto.

De estos contenidos el alumno realizará una prueba escrita basada en un texto latino (análisis sintáctico y traducción del mismo), y en unas cuestiones morfológicas (sustantivos, adjetivos y verbos).

Prueba escrita.

Se realizará una prueba escrita durante el mes de abril. Se hará un seguimiento personalizado y se ajustarán las fechas si se cree conveniente.

Anexo III Libros de texto y material didáctico.

CURSO	ASIGNATURA	TÍTULO	EDITORIAL	AUTOR	ISBN
3º ESO	Cultura Clásica	Cultura Clásica ESO	Santillana		9788468049922
4º ESO	Profundización Lingüística	Apuntes del profesor			
4º ESO	Latín	Latín 4º de ESO LOMLOE	Casals		978-84-218-7412-7
1º Bachillerato	Latín I	Via latina	Cultura Clásica		9788494534621
2º Bachillerato	Latín II	Diccionario latín español	VOX		9788471539168

Anexo IV Hoja de firmas con los componentes del departamento.

Albatera, 29 de septiembre de 2025.

FDO: Samuel Jara Miñano

FDO: M^a Amparo Riquelme Ferrández

Jefe de departamento: SAMUEL JARA MIÑANO